



Madrid, 2 de abril de 2009

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Miguel Angel nº 11

MADRID

De acuerdo con el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, se comunica que la Agencia de calificación Standard & Poor's (S&P) ha rebajado el rating de las participaciones preferentes de 60 instituciones financieras europeas, en su informe "Hybrid Securities of over 60 European Financial Institutions downgraded following S&P review", publicado con fecha 31 de marzo de 2009.

Las emisiones de este tipo de Banco Popular Español, S.A., han pasado de tener una calificación de A- a tener una de BBB.

El rating crediticio de Banco Popular Español, S.A. de largo plazo (A+) y de corto plazo (A-1), respectivamente, se mantienen en el mismo nivel.

Francisco Aparicio Valls
Secretario del Consejo de Administración